

Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Universidad: Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

Centro: FACULTAD DE MEDICINA Y ODONTOLOGÍA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Créditos: 360 *Nº plazas:* 120

Curso de implantación: 2009 *Fecha verificación:* 18/02/2009

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1) Satisfactoria

Organización y funcionamiento (Criterio 2) Suficiente

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 3) Suficiente

Sistema de garantía de calidad (Criterio 4) Suficiente

Indicadores (Criterio 5) Suficiente

Escala: Satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información pública para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente

Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactoria

Aspectos de mejora

Buenas Prácticas

Página web sencilla y de fácil acceso lo que facilita la búsqueda de información para el futuro estudiante.

Dinámica explicación del apartado documentación y plazos para el acceso y matrícula a la titulación, muy útil para el futuro estudiante.

Criterio 2.- Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

En la asignatura de Antropología Médica la guía docente en Español está realmente en Inglés. Se tiene que completar la guía docente de algunas optativas ya que no está disponible. En relación con el profesorado se sugiere acompañar el listado del CV de éste así como su dedicación al título. Aunque el personal docente parece ser suficiente, el porcentaje de PDI a tiempo completo es demasiado bajo (16'90%). No hay evidencias que justifiquen la existencia de mecanismos de consulta con agentes vinculados al título. La Comisión toma en consideración parte de las alegaciones presentadas y ratifica las restantes del informe provisional emitido.

Buenas Prácticas

La información publicada en la Web está muy bien organizada y es muy funcional.

Criterio 3.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente

Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

En el informe de seguimiento de la AVAP se especifica que la tasa de PDI a tiempo completo es muy baja y mejorable, algo que no se ha implementado puesto que la tasa sigue siendo muy baja. Revisadas las alegaciones presentadas, la Comisión ratifica el informe provisional emitido.

Buenas Prácticas

Criterio 4.- Valoración de la implantación del sistema de garantía interno de calidad.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

Aspectos de mejora

En el Manual del SGIC (2015) no se encuentra una evidencia que muestre las mejoras sugeridas por ANECA (2010). Tampoco en el modelo de Docencia evaluado. Tampoco los sugeridos por AVAP para éste desde 2010-11 a 2012-13. Sí hay un informe para cada una de las convocatorias y en el caso de la 4ª con un análisis detallado de la inclusión en el Modelo de las mejoras sugeridas en los seguimientos de AVAP. En el Autoinforme no aparecen los datos de las tres últimas convocatorias a que se hace referencia. Sólo aparece la 4ª. Hay que ir a la dirección web para la información. Se recomienda que el Autoinforme contenga la información expresa que se haga referencia.

Se echa de menos que los informes de resultados contengan un Plan de Mejoras o al menos que hubiera algún documento que sí los contuviera específicamente derivados del análisis de los resultados e la convocatoria por Titulaciones. Se requiere una mejora en este sentido. Los resultados se pueden considerar adecuados en general si bien los responsables del Título han de considerar que de 13 profesores evaluados en la 4ª convocatoria 5 (35.5%) han sido valorados desfavorables en Mejora e Innovación (formación y mejora docente, empleo de TIC's y Aplicación de metodologías pedagógicas innovadoras). Se requiere el análisis y el Plan de mejoras.

Hay un buzón de sugerencias, quejas, etc. pero no hay constancia de su relación de uso con el título. Se echa de menos un informe anual de las incidencias recogidas, su resolución y el plan de mejoras. Existe una encuesta de satisfacción del PDI con el programa formativo. En el informe no aparece la población ni la participación (aunque sí el 32 % en 13-14 en E4). No aparece análisis alguno ni someramente. En general se observa que se han puesto en marcha los mecanismos para la medida, dentro del SGIC, pero falta el correspondiente al análisis y Plan de mejora a raíz de esas medidas e indicadores. Se requiere que a los informes se anexasen los correspondientes análisis por los responsables del Título y sus Planes de mejora.

Se mide el grado de satisfacción del estudiante con el programa formativo y con el PDI. En el informe no aparece la población aunque sí % de participación (8,3 y 35,5 % respectivamente en 13-14). Además sobre PE, Movilidad, egresados (Programa Formativo) y PAT. No aparece análisis alguno en ellos. Falta análisis y Plan de mejoras.

Se evidencia la existencia de una encuesta de satisfacción del PAS.

Sí en PE y sus tutores. No aparecen más en Planes Mejora en E4.

Se intenta pero no se traduce en logros. Falta estudio de indicadores anual.

Hay informe sobre los egresados de 2012-13. Participan 26 de 38 y es representativo. No hay evidencia de sistematización, no aparece informe para 2013-14 por ejemplo. No se encuentra disponible evidencia sobre actuaciones que los responsables del Título realicen para favorecer la inserción laboral (stands empleadores-estudiantes, jornadas de formación específicas estudiantes-egresados, etc.). No aparece reseña en el Autoinforme ni en E4 (aquí no aparece ni siquiera el estudio de inserción laboral al que hace referencia el documento fechado). Será necesario realizar seguimientos y actuaciones para implantar de manera viva el correspondiente procedimiento

del SGIC.

Revisadas las alegaciones presentadas, la Comisión ratifica el informe provisional emitido.

Buenas Prácticas

La información en su mayor parte se encuentra pública con libre acceso a los diferentes grupos de interés.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de
rendimiento*

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa de rendimiento de los últimos tres cursos(12/13 al 14/15) en aumento:88.28%, 91.96% y 93.17%

Tasa de abandono

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de eficiencia
de los graduados*

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Tasa de graduación

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Tasa muy elevada. En el curso 14/15 del 833.00%.

*Tasa de
matriculación*

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Adecuada

Comentarios:

Tasa de matriculación del curso 14/15 en el límite de 110%. Se debe estar pendiente de este indicador para que no supere el límite anterior puesto que en ese caso difícilmente se puede garantizar una formación de calidad.

Criterio 5.- Indicadores.

*Tasa de PDI con el
título de doctor*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Esta tasa se mantiene (76%), en niveles satisfactorios.

*Tasa de PDI a
tiempo completo*

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Insuficiente

Comentarios:

Esta tasa desciende respecto del curso anterior. Su valor es muy bajo: 16,90% el curso 14/15.

Revisadas las alegaciones presentadas, la Comisión ratifica el informe provisional emitido.